

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "AREA TECNOLÓGICA DEL SUR ", DE GETAFE (MADRID).**SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****Día: 9 de marzo de 2022**

- Primero.** - APROBAR el acta de la anterior sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de octubre de 2021.
- Segundo.** - APROBAR una aportación económica de los Entes Consorciados de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Getafe, con cargo al presupuesto del ejercicio 2022, ante la necesidad de hacer frente al pago de gastos correspondientes al presupuesto del ejercicio 2022.
- Tercero.** - MODIFICAR la delegación de competencias conferidas.
- Cuarto.** - APROBAR el inicio del procedimiento de contratación de los servicios de Seguridad y Protección del Parque Científico y Tecnológico "Tecnogetafe" (EXP CS/01/22).
- Quinto.** - APROBAR el inicio del expediente de contratación de las obras de ejecución del "Proyecto constructivo de Reparaciones de urbanización del Parque Científico – Tecnológico "Tecnogetafe", expediente CO/01/2022.
- Sexto.** - APROBAR el inicio del procedimiento de contratación de los servicios de "jardinería, mantenimiento y limpieza" del Parque Científico y Tecnológico "Tecnogetafe", (expediente CS/02/2022).
- Séptimo.** - APROBAR el expediente PAS/2021/01, de contratación por el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur de Getafe "Tecnogetafe" de los servicios de lanzadera de autobuses entre la estación de metro/cercanías de Getafe Central y el Parque Científico – Tecnológico "Tecnogetafe".
- Octavo.** - INCOAR el procedimiento para la enajenación de 6 parcelas de uso equipamiento "Parque Científico – Tecnológico", propiedad del Consorcio Urbanístico "Tecnogetafe" en el Área Tecnológica del Sur – Tecnogetafe (Madrid), expediente: EN-2022-01.
- Noveno.** - AUTORIZAR a la empresa NATAC BIOTECH para que proceda a la compra de la parcela 6.4 propiedad de SERTEC.
- Décimo.** - QUEDAR ENTERADOS de las Resoluciones y actos dictados en ejercicio de la delegación de competencias conferidas.